

# Necesaria reforma constitucional

## Un riesgo que debe asumirse.

*Por: Edgar Gutiérrez*

Promover una reforma constitucional puede ser como abrir una caja de Pandora. Con el debilitamiento general de los partidos políticos, o mejor dicho, sin poderes democráticos que estructuren el debate, el riesgo de que la reforma se convierta en casa de subastas, es alto. Pero es un riesgo que debe asumirse.

Las constituciones son hijas de su época y producto, hasta cierto punto, de unas relaciones de fuerza interna en cada país. A los 25 años la nuestra envejeció. Es el destino precoz de los textos constitucionales rígidos y muy desarrollados, que corresponden a democracias inseguras y frágiles. Cuando esas normas rígidas obstruyen el movimiento de una sociedad o impiden la edificación del Estado necesario, se crean pactos de hecho para obviarlas.

Alguna gente pone el grito en el cielo al oír “se rompe la Constitución”. Pero casi a diario ocurre un quebramiento cómplice (socialmente hablando) de la ley superior, sin que nadie se altere. A veces el rol de los intérpretes de la ley se asemeja al golpeador de la serie cómica: sacan el peine, arreglan el cabello de la víctima y les sueltan la bofetada que la pone a girar sin tumbarla. El ejemplo reciente es la elección de magistrados a las cortes: se forzó a violar varias veces la Constitución, hasta que todos quedaron más o menos contentos.

¿Por qué reformar la Constitución? Al menos tres razones: 1. Sin conformar un Organismo Judicial independiente de los otros poderes del Estado, es imposible el Estado de derecho. 2. Sin un Estado con poder tributario y capacidad de ordenamiento territorial, acotando el derecho de los particulares, seguiremos con una parodia de autoridad. 3. Sin descorporativizar al Estado se harán más densas las telarañas de conflictos de interés que ahogan la política pública; incluye eliminar de la norma general, dedicatorias particulares, esa indeleble marca de subdesarrollo jurídico que traduce la tradición patrimonialista, mercantilista de la sociedad.

A diferencia de otros países, acá la energía de la reforma no viene de los partidos ni del Gobierno. Está ProReforma reforzando la corporativización del Estado y con dedicatorias particulares (Art. 162), pero al fin un aporte valioso al debate desde la sociedad. Y vendrán otras propuestas. Con sus riesgos, la reforma constitucional sería además una buena manera de encauzar la energía transformadora de la sociedad, que las elecciones cada cuatro años banalizan.